



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65148/2016

CÓRDOBA, 29 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación Definitiva de Precios N° 2 (dos) y N° 3 (tres), correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO – 1° ETAPA", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1295/02 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado a fojas 137 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1.- Autorizar el pago de la Redeterminación Definitiva de Precios N° 2 (dos) y N° 3 (tres) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de las empresas contratistas y por los montos que se indican en la planilla confeccionada a fs. 137 por la Secretaría de Gestión Institucional, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 8.282.647,68.- (Pesos ocho millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 68/100), erogación que será financiada por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, en el marco del convenio específico para la obra y con pago directo al contratista.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURY
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2569



UNC	Fecha: 28/12/2016	Expediente N°: 0065148/2016	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL		
OBJETO: Solicita se autorice la Redeterminación Definitiva de Precios N° 2 (dos) y N° 3 (tres) presentadas por la empresa contratista INGENIERIA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (UTE) correspondiente a la obra "AMPLIACION FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - 1° ETAPA" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1295/02 y sus modificatorias.					
Licit. Pública	Licit. Privada	Contr.Directa	Motivo:	APROBACION	AUTORIZACION X
COMISION DE PREADJUDICACION:					
ADJUDICATARIOS			Renglon Adjudicados	Importe Total	
INGENIERIA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (UTE)					
Certificado de Redeterminación N° 2 (dos)				\$ 3.293.219,66	
Certificado de Redeterminación N° 3 (tres)				\$ 3.048.617,45	
Certificado de Redeterminación N° 2 (dos) - Adic. N° 1				\$ 904.593,14	
Certificado de Redeterminación N° 3 (tres) - Adic. N° 1				\$ 1.036.217,43	
Notas:					
1) A fs. 127/134 obra el Acta de Redeterminación de Precios.					
2) El procedimiento de las redeterminaciones ha sido aprobado por la Comisión de Seguimiento de Redeterminaciones de Precios del Ministerio del Interior, de acuerdo a lo informado a fs. 125/126.					
TOTAL				\$ 8.282.647,68	
IMPUTACION					
El monto total de las redeterminaciones será financiado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en el marco del convenio específico para la obra y con pago directo al contratista (NOTAE-UNC: 0002638/2016 de fs. 136).				\$ 8.282.647,68	
OBSERVACIONES:					

emm

Lic. Susana Marek
Directora de Contrataciones - DGC
Secretaría de Gestión Institucional

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Córdoba,	28 de Diciembre	de 2016
Pase a Secretaría General		
Sirva de atenta nota.		

MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba